



BUCKEYE

ELEMENTARY SCHOOL DISTRICT #33

A community passionate about student success

Junio 11, 2019

Apreciables Padres / Tutores:

Por A.R.S. § 15-802 y las Normas de Residencia del Departamento de Educación de Arizona, se requiere que se proporcione a la escuela una prueba de la documentación de residencia cada año.

En general, los estudiantes se dividirán en uno de dos grupos: (1) aquellos cuyos padres o tutores legales pueden proporcionar documentación con su nombre y dirección; y (2) aquellos cuyos padres o tutores legales no pueden documentar su propia residencia debido a circunstancias atenuantes. Estos pueden incluir, entre otros, si el hogar de la familia es multigeneracional. Se requiere documentación diferente para cada circunstancia. **NO SE REQUIERE PRUEBA DE RESIDENCIA PARA ESTUDIANTES SIN HOGAR.**

- 1. Padre (s) o tutor (es) que mantiene su propia residencia:** El padre o tutor legal debe completar y firmar un formulario que indique su nombre, el nombre del distrito escolar y el sitio escolar en el que el estudiante se está inscribiendo, y proporcionar uno de los siguientes documentos que lleven el nombre completo del padre o tutor legal y la dirección residencial o la descripción física de la propiedad donde reside el estudiante (no apartados de correo).
- 2. Padre (s) o tutor (es) que no mantiene su propia residencia:** El padre o tutor legal completar un formulario de residencia compartida que indique su nombre, el nombre del distrito escolar y el sitio escolar en el que el estudiante se está inscribiendo, y presentar una declaración jurada firmada y notariada de la persona que mantiene la residencia donde vive el estudiante y que acredite el hecho de que el estudiante reside en esa dirección, junto con un documento de la lista mostrando el nombre y dirección de la persona que mantiene la residencia.

Todas nuestras escuelas estarán abiertas durante el verano, de lunes a jueves de 7 a 5 pm. Por favor traiga con usted uno de los siguientes documentos actualizados:

- Licencia de conducir válida de Arizona, tarjeta de identificación de Arizona
- Registro de vehículo de motor de Arizona válido
- Tarjeta válida de autorización del Programa de Confidencialidad de Direcciones de Arizona
- Título de propiedad
- Documentos hipotecarios
- Factura del impuesto a la propiedad
- Contrato de alquiler o arrendamiento (incluido el acuerdo de la Sección 8 o viviendas militares fuera de la base)
- Factura de servicios públicos (agua, electricidad, gas, cable, teléfono)
- Estado de cuenta bancario o tarjeta de crédito
- Declaración de salarios W-2
- Talón de nómina
- Certificado de inscripción tribal (formulario 506) u otra identificación emitida por una tribu indígena reconocida ubicada en Arizona
- Otra documentación de una agencia estatal, tribal o federal (Administración de la Seguridad Social, Administración de Veteranos, Departamento de Seguridad Económica de Arizona, etc.)
- Facilidad de facturación en la base temporal (para familias de militares)